

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

PARTE OFICIAL.

—❧—

Circular de nuestro Emmo. Prelado

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

En la parte oficial del Boletín eclesiástico de Barcelona, número 237, correspondiente al día 5 del presente mes, se ha publicado un decreto del tenor siguiente:

«Gobierno eclesiástico de la Diócesis de Barcelona.—Habiendo pasado á la censura el folleto *¿Qué ha hecho Roma de la Iglesia de Jesucristo?* publicado en Madrid en la imprenta de *la Verdad*, año 1862; y resultando que el escrito es impío, sedicioso, *piarum aurium offensivo*, por imputar á la Curia romana crímenes que jamás ha cometido, por interpretar mal textos de la Sagrada Escritura y callar otros que aclaran la verdad: venimos en prohibir el mencionado folleto, privando en su consecuencia la lectura y retención del mismo, y mandamos á los reverendos Curas párrocos que, *inter missarum solemnias* publiquen á sus feligreses esta nuestra prohibición, y prevengan á estos que entreguen los ejemplares que retengan, para inutilizarlos luego de recogidos. Barcelona 4 de Julio de 1862.—Juan de Palau y Soler, Gobernador eclesiástico.»